

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.228/13

### AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

#### A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30.03.13, aprobó provisionalmente el acuerdo de la modificación al alza de las tarifas contenidas en las vigentes Ordenanzas Fiscales Regulatoras de la Tasa por la prestación del servicio de abastecimiento de agua y de la Tasa por la prestación del servicio de alcantarillado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Regulatora de las Haciendas Locales, se somete ambos expedientes a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En San Pedro del Arroyo, a 1 de Abril de 2013.

El Alcalde, *Santiago Sánchez González*.